

USO Y ABUSO DEL ARTICULO

Por ROBERTO RESTREPO

El uso del artículo, definido o indefinido, no obstante las reglas de los gramáticos, no parece bien precisado todavía, por el empleo arbitrario de los escritores. Pero su abuso siempre se ha tenido por galicado o de mal gusto, y debe evitarse en nuestro idioma.

Artículo definido.—En algunos casos parece redundante, aunque los clásicos parecían con él dar énfasis y precisión a sus ideas. Así, en este ejemplo del *Quijote*, sería imposible suprimirlo: “Aunque fue maldiciente *el uno* y pintor *el otro*”. Pero si de allí pasamos a la conocida frase “No rebuznaron en balde —*El uno* y *el otro* alcalde” (*Quijote*, 2:27) bien comprendemos que la omisión del artículo no alteraría el sentido, y que su uso obedece más a la necesidad del metro que a exigencia gramatical. Pero si en el ejemplo citado nada impediría suprimirlo, en el siguiente, de la misma obra (p. 2; cap. 8), cuando, al hablar de la casa de Dulcinea, dice Cervantes: “De manera que *el uno* por no verla, y *el otro* por no haberla visto, estaban alborotados”, si no quita toda la precisión a la frase, por referirse sólo a los dos personajes salientes de la obra, sí le quitaría cierta elegancia al período.

“Yo me retiro *el primero*, huyendo del público que va en coche o a caballo” —Larra—. ¿*Quién es el público?* Quítese en este ejemplo el artículo, y se trastornaría por completo la idea del autor. Pero si de allí paso a decir: “Se miraban *los unos* a *los otros*”, el galicismo es manifiesto.

Elegante es el pasaje siguiente de Fray Luis de Granada (*Símbolo de la Fe*, p. 2; cap. 8): “La sexta excelencia de la religión es *la* antigüedad, y perpetuidad, y constancia *della*”, donde se ha colocado el artículo en el lugar que pide el genio de la lengua, y donde un moderno galicista habría escrito “*la* antigüedad, y *la* perpetuidad y *la* constancia”.

Más elegancia hay todavía en este pasaje del mismo autor: “El reino de Dios no es comer ni beber, sino paz y justicia”. Dígase aquí “*el* comer y *el* beber, sino *la* paz y *la* justicia”, y nada habría quedado de *la* belleza de este período.

Pero tampoco debe caerse en el exceso contrario, que la distribución conveniente de las distintas partes de la oración es la que ha hecho armoniosa nuestra lengua. Así sería absurdo suprimir el artículo en este pasaje del *Quijote*: “*La* soledad, *el* sitio, *la* oscuridad, *el* ruido del agua con *el* susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto”.

Con todo, ya hoy sería muy discutible la oportunidad o gusto con que se usaran frases como la siguiente, condenada por Baralt: “El hombre por *el* instinto, *el* deseo, *el* orgullo y otros estímulos menos nobles se lanza al mar de lo desconocido”.

Pero si de este uso, en que los límites con lo galicado no parecen bien definidos, pasamos al asunto que del artículo se hace con ciertos nombres propios, especialmente con los geográficos, debe el buen escritor mostrarse inflexible para rechazarlo. *La Colombie*, dicen los franceses, y los malos traductores no tardarán en escribir *la* Colombia, forma insufrible, como en el ejemplo siguiente de Alarcón (*El Final de Norma*, p. 3: No. 3): “*Ya* sabéis que *la* Noruega, reino unido antes a la corona de Dinamarca, pasó no hace muchos años a poder de *la* Suecia, que dio en cambio a los dinamarqueses toda *la* Pomerania”. En este caso sólo el último *la* está bien empleado.

Tan difundido llegó a estar en otro tiempo este abuso que hasta el magnífico Larra se dejó arrastrar por esta tendencia disonante: “No hallándose los demás pueblos en la situación peculiar de *la* Francia... Los donativos verdaderamente voluntarios con que se anticipó *la* España”, *Principio de la Paz*.

A menos que se hable de persona ya mencionada, o de persona o lugar distinguidos por ciertas características, debe suprimirse el artículo. Bien escrito está en el *Quijote* “*El* Anselmo era más inclinado a los pasatiempos que *el* Lotario”, porque se ha venido hablando de estos personajes; y así podremos decir también “*la* España del Cid”, “*la* Italia del Renacimiento”, etc. porque estos nombres propios llevan un modificativo. Así mismo conservan la facultad de llevar el artículo cuando lo convertimos en apelativos: “Bogotá es *la* Atenas sudamericana”, “*Los* Catones no se ven en esta época de egoísmo”.

Pero de allí los galicistas han pasado al abuso cuando lo usan con nombres que no necesitan el artículo: “He viajado por toda *la* España, *la* Italia y *la* Suiza, y me conozco *la* Francia de uno a otro extremo”, lo que es pecar contra el idioma y el buen gusto.

Para precisar mejor debe anotarse que este uso se permite sólo cuando se habla de continentes, países o regiones en sentido ponderativo, especial-

mente cuando al nombre propio modifica un predicado nominal¹: “*La* desmoralizada Francia no pudo resistir a *la* Alemania de Hitler”; “*La* España de la dominación mora vive con orgullo en los monumentos de Córdoba y Granada”.

Ahora bien. Hay nombres de países, pueblos o lugares que exigen el artículo: *el* Cairo, *el* Perú, *el* Brasil, *el* Ecuador, *el* Salvador, *la* Guaira, *la* Carolina, etc. Pero cuando estos nombres figuran en alguna enumeración, basta que lo lleve el primero: “En la conferencia participaron *el* Ecuador, Perú, Brasil, Estados Unidos y Canadá”. Sería un poco pedante poner el artículo a cada nombre en este caso. Todavía más: si el primer nombre no es de los que llevan artículo, puede prescindirse del mismo en todos los demás nombres: “Colombia, Perú, Ecuador y Brasil participaron en la conferencia”.

Hay nombres en que, como enseña la Academia, es potestativo del escritor poner o no el artículo, y así podremos escribir *la* China, *la* Persia, etc., o simplemente *China*, *Persia*, etc.: “Se fueron a un lugar, que era una de las mejores ciudades de *la* Andalucía”, Cervantes, *El Licenciado Vidriera*. “Hay allí también una provincia que se llama *la* Jonia... otra provincia que se llama *la* Plafagonia”, Antonio de Guevara, *Ep. Fam. No. 18*.

Con los nombres de cordilleras, montes y ríos es de uso general el empleo del artículo: *los* Andes, *los* Pirineos, *el* Himalaya, *el* Danubio, *el* Magdalena, etc. Con todo, dice la Academia que cuando tales nombres de ríos especifican ciertas denominaciones, como de ciudades, etc., no se usa el artículo sino con nombres extranjeros, y que debe decirse *Miranda de Ebro*, y no *del Ebro*, *Aranda de Duero*, y no *del Duero*, etc., y que puede decirse *Francfort del Meno*, por ser nombre extranjero. Esta regla parece un poco arbitraria, sin explicación ninguna lógica.

Ahora bien. Cuando con nombres propios se usa el artículo ¿debe escribirse éste con mayúscula, y deben por lo mismo evitarse las contracciones *al* y *del*? La Academia misma cae en contradicción sobre este punto, y así el Diccionario, en la voz *Lojano*, dice “provincia de *El* Ecuador”, en tanto que en las voces *Quiteño* y *Guayaquiteño* dice “*del* Ecuador”, como es lo más lógico, como decimos *del* Perú, *del* Brasil, “voy *al* Cairo”, etc., sin hacer el artículo escrito con mayúscula algo esencial en tales nombres. Yo prefiero escribir “en *el* Salvador”, y “república *del* Salvador”, y no “en *El* Salvador”, ni “república *de* *El* Salvador”, pues me parece hasta pedantesco escribir “Fui a *El* Ecuador a mi regreso de *El* Cairo”, ya que

¹ Sin meterme en los finos análisis de los gramáticos entiendo aquí por predicado lo que nos enseña la filosofía: lo que se afirma del sujeto. Por eso incluyo en esta denominación hasta el epíteto y el complemento circunstancial con *de* equivalente a un adjetivo.

el artículo con mayúscula debe dejarse para sitios de muy reducida importancia, como una finca rural, donde tales nombres deben hasta escribirse entre comillas, que evitan también las contracciones *al* y *del*: “Están paseando en la finca de “*El* Silencio”, frente a “*El* Porvenir”.

Lo antepone algunas veces a los nombres propios de persona en forma despectiva: “Vino *la* Elisa a decirme un millar de embustes”; “Se acercó *el* Leopoldo a hacerme muchas carantoñas”.

Condenan algunos autores que se diga *el Dante*, y aconsejan suprimir el artículo: “*Dante* es considerado como el padre de la poesía italiana”.

La Academia (Gram. No. 78, b) da como razón para condenar el artículo el uso italiano, que sólo lo antepone a los apellidos, y no a los nombres.

Pero mal estaríamos si tuviéramos que guiarnos por el uso de otras lenguas, y no por el que la nuestra ha impuesto.

Quevedo, Guevara, Valera y otros clásicos han dicho *el Dante*. ¿No podremos hacer nosotros otro tanto?

La condesa de Pardo Bazán (*San Francisco de Asís*) escribe: “Los siglos que mueren fueron de inmensa poesía: toda la recogió el vasto genio *del Dante*”.

La misma escritora otras veces prescinde del artículo.

“Nadie remite a duda que el as de la novela universal y socio de Homero y *el Dante*, fue uno de los entendimientos más sagaces, sutiles y fecundos en materia de república y de gobierno”. M. F. Suárez; *El sueño de los moros*. (En *el Sueño de las Coplas* dice simplemente Dante).

Bello (Gram. No. 867) admite que se diga *el Dante*, *el Petrarca* y *el Taso*.

Por eufonía se transforma *la* en *el* cuando el artículo femenino se antepone a sustantivos o adjetivos que empiezan por *a* acentuada o por *h* muda seguida de *a* acentuada: “*El* alba; *el* alta sierra”; “*El* hambre azota al pueblo”.

Pero si tal sustantivo es nombre de mujer no puede variarse el artículo, y así será necesario decir: “*La* Álvarez no vino”.

Estas mismas reglas se aplican también al artículo indefinido, y así diremos “es *un* alma buena”; “Vino *una* Añez de Rancio abolengo”. Pero no sería condenable decir *una* alma, y muchas veces es indispensable esta forma. (El Diccionario de la Academia, en la voz *Picadura*, dice *una* ave).

Artículo indefinido.—“Es todo *un* hombre”; “Habla como *un* Cicerón”. Nadie censuraría estas locuciones, pero menos acogida se quiere dar a *un* cuando, siendo siempre ponderativo su significado, la persona o cosa a que se antepone no se considera con las cualidades más características: “Con *un* tonto de tu clase es imposible hablar”; “Si tienes *una* buena me-

moria no la desperdicias". En estos casos se da énfasis a la frase, y su elegancia está en evitar el abuso, que desgraciadamente se observa en muchas obras traducidas del francés.

ROBERTO RESTREPO

*Miembro de Número de la Academia
Colombiana de la Lengua*

¿GUILLERMO VALENCIA FUE PLAGIADO EN RUSIA?

De las relaciones entre "Anarkos" y "Los Doce", y cómo Valencia fue el verdadero poeta de la revolución rusa.

POF ABEL GARCIA VALENCIA

Este que veis aquí, de rostro nada aquilino, tuvo un día la audacia insigne de parapetarse en el mismo lugar que hoy detenta ¹, para decir contra los poetas del mundo su diatriba torpe. Es que los poetas mienten demasiado, decía entonces con Nietzsche, y hoy pienso de igual modo, aunque es justo advertir que la poesía pura, arte de la inspiración y de la armonía, no fue el motivo de aquel panfleto atrabiliario e insolente. Iba él enderezado contra cierta especie de poetas, flor de todas las extravagancias, almacén del mal gusto, cifra de la ignorancia, sentina de ripios, muestrario de ineptias, confusa mezcla de sollozos, obscenidades, gritos de gozo y alaridos, ensordecedor vocerío que no deja oír los acentos nobles de unos cuantos poetas verdaderos, perdidos, desconocidos y solos en la selva oscura del universo. La poesía, esa enfermedad "incurable y pegadiza", que atribulaba tanto a la sobrina de Don Quijote, no entró para nada en mi primer líbello infamante. No es, por eso, una inconsecuencia la mía si consagro estos minutos a la exaltación de la lírica universal, pues la esencia de la poesía difiere de la persona de los poetas, como Dios, infinito y prepetuo, difiere de sus criaturas depravadas, percederas y falibles.

No sé si lo leí o lo soñé, pero de alguna manera he sabido que la existencia de Dios puede ser demostrada, también, por la aparición de la poesía entre los hombres. "Quemad las bibliotecas, porque en este libro está cuanto hay en ellas", exclamaba el fanático Omar al encarecer las excelencias del credo de Mahoma, y si el postulado es falso, es lo cierto que destruídos entonces en Alejandría los tesoros de la sabiduría antigua, ani-

¹ "Diatriba de los poetas": Apunte alusivo a la Conferencia que bajo dicho título fue dictada en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, durante el ciclo organizado con motivo de la Primera Semana del Libro, en 1937.